



## **Magdalena avanza en el proceso de alternancia en las instituciones educativas de manera segura**

- *El modelo de alternancia será implementado de forma gradual y progresiva inicialmente en 19 instituciones educativas públicas y privadas.*

El Comité de Alternancia Departamental, presidido por el gobernador Carlos Caicedo, dio su concepto favorable de forma mayoritaria para la aprobación del proceso de alternancia gradual, progresiva y segura en 19 instituciones educativas del departamento, de las cuales dos son públicas, una en Ariguaní y otra en El Banco.

De las 39 instituciones educativas públicas y privadas que se postularon de forma voluntaria para la aprobación de la alternancia, 19 cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación y recibieron el aval de los comités municipales tras la visita técnica a sus planteles, por lo que podrán dar clases presenciales en algunos grados a través de este modelo.

El secretario de Educación Departamental, Luis Guillermo Rubio, explicó que las instituciones educativas que quieran acogerse al modelo de alternancia deben ser esencialmente en las sedes que tengan menos de 100 estudiantes, que los docentes sean del territorio y se garantice la entrega de los elementos de bioseguridad como tapabocas, alcohol y lavamanos, el distanciamiento de los alumnos, ventilación y aforo por aula de clases de máximo el 30%.

El Comité de Alternancia Departamental hará vigilancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en las instituciones educativas y al comportamiento de los casos de Covid-19, si algún municipio presenta variaciones negativas de la pandemia se suspenderán futuras aprobaciones de alternancia y se congelarán las que se hayan dado, con el fin de garantizar la salud y la vida de los magdalenenses.

Se espera que en los próximos días el Comité revise en sesión las solicitudes del esquema de alternancia de más de 30 instituciones públicas que según sus rectores estarían listas para la presencialidad gradual y segura.

***Santa Marta, Magdalena, miércoles 7 de abril de 2021***





**MAGDALENA**  
La fuerza del cambio

# BOLETÍN DE PRENSA



**Boletín #0741**

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona  
PBX: 5-4381144  
Código Postal: 470004  
[www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)  
[contactenos@magdalena.gov.co](mailto:contactenos@magdalena.gov.co)

 [@gubernaciondelmagdalena](https://www.facebook.com/gobernaciondelmagdalena)

 [@MagdalenaGober](https://twitter.com/MagdalenaGober)

 [@magdalenaGober](https://www.instagram.com/magdalenaGober)